



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
GRADO EN PEDAGOGÍA**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2022-2023]**

**FACTORES DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN  
PRIMARIA Y EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**Autora: Paula Méndez Orta.**

**Tutora: María del Carmen Llorente Cejudo.**

**Departamento: Didáctica y Organización Educativa.**

## **RESUMEN:**

Este Trabajo Fin de Grado, aborda la problemática del Absentismo Escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria. Tras haber realizado una profunda búsqueda de autores que abordan el Absentismo Escolar en diversos artículos, se ha llevado a cabo la creación de materiales enfocados a dicha problemática social. Dichos materiales, se han enfocado en contenido digital con la finalidad de que pueda ser difundido por diferentes redes sociales y se pueda crear conciencia de los efectos negativos que traen consigo el Absentismo Escolar, así como exponer qué es y cuáles son algunas de sus consecuencias.

Con este trabajo se espera poder llegar al máximo número de personas posibles y que el mensaje que se transmite en los recursos, conmueva y produzca cambios en las actitudes y comportamientos de las familias. Una de las razones por las que se ha escogido el contenido digital ha sido la amplia visibilidad que se puede proporcionar en un ámbito tan importante como es el Absentismo, problemática vigente desde numerosos años atrás y sobre la que no se encuentra gran variedad de contenidos en redes sociales.

**Conceptos claves:** Absentismo Escolar, fracaso escolar, Educación Primaria, Educación Secundaria, materiales educativos.

## **ABSTRACT:**

This Final Degree Project deals with the problem of School Absenteeism in Primary and Secondary Education. After having carried out a thorough search of authors who address truancy in various articles, it has been carried out the creation of materials focused on this social problem. These materials have been focused on digital content in order to be disseminated through different social networks and to raise awareness of the negative effects of truancy, as well as to expose what it is and what are some of its consequences.

With this work we hope to reach as many people as possible and that the message conveyed in the resources, move and produce changes in the attitudes and behaviors of families. One of the reasons for choosing digital content has been the wide visibility that can be provided in an area as important as absenteeism, a problem that has been in force for many years and about which there is not a wide variety of content on social networks.

**Keywords:** School absenteeism, School failure, Primary Education, Secondary Education, educational materials.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b> .....	4
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	5
2.1. DEFINICIONES DEL ABSENTISMO ESCOLAR .....	5
2.2. NORMATIVA DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN ANDALUCÍA.....	7
2.3. CONCEPTOS ASOCIADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR .....	11
2.4. TIPOS DE ABSENTISMO ESCOLAR .....	14
2.5. FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR.....	17
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	21
<b>4. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	21
4.1. INTRODUCCIÓN.....	21
4.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS .....	22
4.3. COMPETENCIAS CLAVES DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS, FORMATIVOS O DIDÁCTICOS .....	22
4.4. CONTENIDOS QUE SE DESARROLLAN .....	26
4.5. ASPECTOS A TENER EN CUENTA .....	27
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	30
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	31

## **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

En el presente Trabajo Fin de Grado, se aborda el Absentismo Escolar en profundidad, haciendo un recorrido en el que poder conocer más detalladamente la problemática que este supone en la realidad educativa desde que esta existe.

El principal motivo por el que se ha escogido el Absentismo Escolar como tema esencial en este Trabajo Fin de Grado, ha sido la experiencia vivida en las experiencias de prácticas, donde he podido tener un contacto más cercano y directo con la realidad educativa. En los centros educativos donde estuve, el Absentismo Escolar era muy notorio y especialmente problemático debido a que el alumnado no podía seguir el ritmo de aprendizaje, tenían mayores dificultades de adaptación y sus familiares no parecían ser conscientes de la gravedad de que sus hijos/as no asistieran al centro educativo. Por ello, entre otros aspectos más, se ha escogido el Absentismo Escolar para conocer más detalladamente su relevancia, sus tipos, consecuencias, entre otros aspectos más.

El Trabajo Fin de Grado, ha seguido una estructura con la finalidad de facilitar la comprensión del mismo. En primer lugar, se ha llevado a cabo el marco teórico, mediante el cual se ha realizado una revisión bibliográfica para conocer definiciones de absentismo, los tipos de Absentismo Escolar que se pueden dar, conceptos asociados al mismo, consecuencias que puede traer consigo, entre otros aspectos.

Posteriormente, se han establecido cuáles son los objetivos fundamentales que se pretenden conseguir en el Trabajo Fin de Grado, tanto generales como específicos. Y, una vez se han establecido los objetivos, se encuentra el marco metodológico. En el marco metodológico se encuentra la creación de materiales educativos realizados para abordar el Absentismo Escolar, en este caso, se han creado una serie de vídeos los cuales han sido difundidos por diferentes redes sociales, con el fin de crear conciencia de la importancia del absentismo a la sociedad. Se ha escogido como medio de difusión las redes sociales debido a que actualmente es uno de los medios más utilizados por las personas y que mayor alcance puede tener.

Para finalizar, se encuentra un apartado de conclusiones en las que se lleva a cabo una reflexión crítica y profunda sobre si se han alcanzado o no los objetivos, las posibles limitaciones que se han desarrollado, así como propuestas para el futuro, con el fin de poder conocer mejor los detalles del Trabajo Fin de Grado.

## **2. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. DEFINICIONES DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

A lo largo de la revisión bibliográfica llevada a cabo, son diversos los autores que, desde hace numerosos años han llevado a cabo definiciones acerca del absentismo escolar. Sin embargo, en su mayoría, todos suelen definirlo como la ausencia del alumnado al centro escolar, los motivos pueden ser diversos. No obstante, cada autor añade o completa dicha definición con más o menos detalles como se podrá observar a continuación. Aunque se ha llevado a cabo una búsqueda de artículos que se encuentren entre los últimos cinco años, las definiciones de absentismo escolar llevan vigentes desde hace unos años más atrás y la mayoría de autores en la actualidad, se apoyan en definiciones ya utilizadas anteriormente para definir dicho término. Es por ello que, se pueda observar una variedad de años.

Atendiendo a cómo se definía el absentismo escolar a principios del año 2000, “el absentismo escolar es un problema escolar en alza y está asociado a un bajo rendimiento escolar, delincuencia, problemas de conducta, etc.” (de la Heras, 2000, como se citó en García, 2000, pp. 11-12). El autor consideraba que son varias las causas que propician el abandono escolar, aunque algunas de las más destacables se relacionaban con los trastornos de ansiedad por separación, por ello le daba una “especial atención a las repercusiones psicopedagógicas que esta patología tiene en el absentismo escolar” (de la Heras, 2000, como se citó en García, 2000, p. 12).

En ese mismo año, no todos los autores asociaban el absentismo escolar a las causas expuestas por de Heras, ya que, autores como Sánchez et al., (2000), consideraban que:

Se entiende por absentismo escolar la falta continuada a la escuela de un alumno en edad de escolarización obligatoria, ya sea por voluntad del mismo, por causa de la despreocupación o excesiva preocupación de sus padres o bien por reiteradas expulsiones de clase (p. 71).

No obstante, unos años más tarde, el absentismo se concebía como aquellas “personas que no asisten a la escuela o abandonan la escolaridad obligatoria” (Rúe, 2003, p. 50). Será el autor Ribaya (2004), quien añade además que, el absentismo escolar “es la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva siendo esta práctica habitual” (p. 2).

De acuerdo con García (2005), “el absentismo escolar no es una situación de partida, sino un proceso dinámico, interactivo y multiforme que se expresa de formas diversas y tiene en cuenta lo biográfico, lo institucional y lo político” (p. 364). Sin embargo, en ese mismo año, la autora Aguado (2005), estimaba que “el absentismo escolar se define como la no asistencia regular a los centros educativos del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria)” (p. 250).

Cabe destacar la definición aportada por Mallada (2011), donde define el absentismo escolar como:

Un fenómeno no definido de manera unívoca, y en consecuencia poco fiable a la hora de analizar y evaluar los sistemas de enseñanza (fracaso escolar), de hecho no existen referencias compartidas que nos permitan determinar cuándo podemos hablar de un problema de absentismo para un alumno dado o clase; tales referencias dependen del sentido común de los profesionales, los padres o los propios alumnos lo que implica subjetividad y consiguiente conflicto tanto en el diagnóstico de la situación como en la toma de decisiones que corrijan tales extremos (Mallada, 2011, p. 581).

Unos años después la autora Lleó (2018), define el absentismo escolar como:

Un fenómeno complejo que siempre ha estado presente en el ámbito educativo. Los momentos históricos y la época han sido elementos determinantes en el origen y las casusas de esta problemática que ha ido evolucionando de acuerdo a las necesidades y demandas de la sociedad (p. 29).

Una de las definiciones más actuales del absentismo escolar, la aporta Henríquez (2022), estimando que “se considera como la falta constante de los estudiantes a la institución escolar, donde incide en frecuentes inasistencias, repercutiendo negativamente en su rendimiento escolar” (p.2).

En resumen, los autores a lo largo de estos años han ido aportando una serie de definiciones sobre el absentismo escolar algunas de ellas son similares, mientras que otros, le dan un matiz diferente pero que es igual de válido. Aunque algunas definiciones puedan diferir en ciertos aspectos de otras, todas suelen tener un componente común y es la ausencia de los estudiantes al centro escolar y la repercusión que dicha ausencia provoca.

## 2.2.NORMATIVA DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN ANDALUCÍA

En este apartado, se llevará a cabo un breve recorrido sobre la legislación educativa andaluza y española de ámbito estatal en vigor en Andalucía, con la finalidad de poder realizar una comparación sobre cómo la legislación ha ido variando, teniendo en cuenta el absentismo escolar en el sistema educativo.

De acuerdo con el Real Decreto 155 (1997), respecto a la “cooperación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria” (p. 8.460), recoge en los artículos 9 y 10, los siguientes aspectos a tener en cuenta:

“Artículo 9. Escolaridad obligatoria. Los municipios cooperarán con la Consejería de Educación y Ciencia en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria, para garantizar el derecho a la educación de todo el alumnado en su ámbito territorial” (Real Decreto 155, 1997, p. 8460).

“Artículo 10. Actuaciones. La función a que se refiere el artículo anterior se podrá llevar a cabo mediante el ejercicio de las siguientes actuaciones:

- a. Proporcionar a la Consejería de Educación y Ciencia la información precisa sobre población en edad escolar.
- b. Poner en conocimiento de la Consejería de Educación y Ciencia las deficiencias detectadas en la escolarización.
- c. Contribuir a través de los servicios municipales a hacer efectiva la asistencia del alumnado al centro escolar.
- d. Cualesquiera otras que coadyuven a la adecuada escolarización.” (Real Decreto 155, 1997, p. 8460).

No obstante, en el Acuerdo Nacional de Formación Continua (2003), se aportaba una información más detallada sobre el absentismo escolar estimando que:

El derecho a la educación y a una escolaridad normalizada de todos los niños y niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de la ciudadanía y de la sociedad en general. De ahí, que la Constitución Española, en su artículo 27.4 indique que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

No obstante, la realidad indica que determinados alumnos y alumnas, generalmente procedentes de grupos sociales en situación socioeconómica

desfavorecida, muestran una asistencia irregular a los centros escolares, lo que frecuentemente desemboca en situaciones de absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin haber adquirido la formación necesaria para su incorporación a la vida laboral (p. 25.623).

En este mismo artículo se indica que:

El centro educativo es el primer eslabón de la cadena de detección del absentismo escolar, en el que conviene actuar en primer lugar, aprovechando las relaciones sociales que los centros educativos establecen con la comunidad educativa que los conforman, para favorecer la adaptación escolar y social de todos los alumnos y alumnas. De la prontitud en la detección e intervención en situaciones de riesgo se puede derivar la mayor o menor dificultad para solucionar la problemática planteada (Acuerdo Nacional de Formación Continua, 2003, p. 25.623).

Por último, resaltar el origen del absentismo escolar, el cual estima que se manifiesta:

En rechazo de la escuela, inadaptación escolar y desinterés por las tareas escolares. Para superarlo se debe motivar a las familias para que mantengan contactos periódicos con el tutor, se deben analizar las dificultades de adaptación a las tareas escolares y acordar una estrategia de ajuste y adaptación de la enseñanza con la implicación de los equipos docentes, departamento de orientación del centro o equipo de orientación educativa y trabajadores sociales (Acuerdo Nacional de Formación Continua, 2003, p. 25.624).

Aparte de las referencias aportadas, en dicho acuerdo se expresa una gran cantidad de información sobre el absentismo escolar y cómo queda recogido lo que se debe llevar a cabo en caso de que se produzcan estos casos.

Sin embargo, será en la Orden (2005), cuando se exponga de una forma aún más detallada y teniendo en cuenta más aspectos que en el Acuerdo recientemente mencionado. Atendiendo al concepto de absentismo escolar en la Orden (2005), es el siguiente:

El absentismo escolar es un problema complejo que confluyen una variedad de factores de tipo social y familiar. Generalmente, la dimensión individual y escolar del absentismo está motivado por otros factores que se producen fuera de la escuela y que están localizados en el entorno inmediato del alumno o alumna, la

familia, el barrio, el grupo social al que pertenece que condiciona su proceso de enseñanza y de aprendizaje (p. 10).

De acuerdo con el Artículo 5 de la Orden (2005), denominado “Absentismo escolar” (p. 6), establece que:

Se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes sean cinco días lectivos en Educación Primaria y veinticinco horas de clases en Educación Secundaria Obligatoria, equivalente al 25% de días lectivos o de horas de clases respectivamente (p. 7).

Para controlar la asistencia a clases del alumnado, en el Artículo 8 se recogen cuáles serán las medidas a llevar a cabo, destacando las siguientes:

Los tutores y tutoras de cada grupo de alumnos y alumnas llevarán un registro diario de la asistencia a clase con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar y, cuando éste se produzca, mantendrán una entrevista con los padres, madres o representantes legales del alumnado a fin de tratar del problema, indagar las posibles causas del mismo e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al centro (Orden, 2005, p. 7).

En lo que respecta a las medidas de carácter psicosocial, estas quedan recogidas en el Artículo 9 y, en ellas, se muestra la importancia que adquieren los Servicios Sociales Comunitarios debido a que:

Establecerán de común acuerdo las medidas a adoptar, entre las cuales podrán considerarse el desarrollo de un plan de intervención psicosocial con el alumnado y su familia, la coordinación necesaria para que participe determinada entidad social interesada en cooperar, la implicación de las autoridades locales en la vigilancia del cumplimiento del deber de la escolaridad obligatoria y, en su caso, el traslado de la información a la Fiscalía de Menores y a la Administración con competencias en protección de menores (Orden, 2005, p. 7).

Se produce unos años después una Circular por parte de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el procedimiento a seguir en los casos de educación en casa (2009), debido a “los casos solicitados por personas y entidades para optar por un modelo alternativo de educación” (p. 1).

En dicha Circular, se deja claro que “los casos y situaciones familiares que se declaren dentro de la modalidad de educación en casa y en los que se detecte inasistencia de los menores al centro educativo incurrirán en una situación manifiesta de absentismo escolar” (p.2).

Por último, cabe precisar de acuerdo con la Orden (2011), siendo la última actualización legislativa recogida, que, se pretende tener en cuenta una serie de “actuaciones de las Entidades Locales para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar, así como para la atención del alumnado inmigrante mediante la aplicación de medidas de compensación educativa de las desigualdades” (p.142).

Para llevar a cabo actuaciones mediante las que abordar el absentismo escolar, se establecen y tienen en cuenta una serie de objetivos, dentro de los cuales, se pueden destacar los siguientes:

- a. Permanencia del alumnado, especialmente el perteneciente a las familias dedicadas a tareas laborales de temporada o profesiones itinerantes, en las localidades y centros docentes de origen durante todo el curso escolar, para garantizar un proceso educativo sin interrupciones, así como al colectivo del alumnado inmigrante que pudiera estar afectado.
- b. Colaboración con los centros docentes de la localidad en el seguimiento escolar del alumnado para evitar el absentismo y reforzar su asistencia y permanencia en el sistema educativo.
- c. Identificar al alumnado que presente indicadores de riesgo de absentismo, al objeto de prevenirlo (Orden, 2005, p. 142).

Entre otras de las numerosas actuaciones que se pretenden llevar a cabo para evitar que se produzca en la menor medida posible los casos de absentismo escolar, se encuentran:

Ayudas económicas encaminadas al desarrollo de Programas socioeducativos para la prevención, el seguimiento y el control del absentismo escolar instrumentalizadas a través de Convenios de Colaboración entre las Entidades sin fines de lucro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Delegaciones Provinciales de la Conserjería competente en materia de educación, en el marco de lo establecido en el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (Orden, 2005, p. 148).

Destacar además la “realización de programas de actividades encaminadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en centros docentes sostenidos con fondos públicos para la atención educativa de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas” (Orden, 2011, p. 148).

Entre los muchos objetivos que se pretenden alcanzar mediante la Ley de Educación de Andalucía, “alcanzar la equidad en la educación andaluza con Programas contra el absentismo escolar” (Orden, 2011, p. 152), resulta uno de ellos debido a que se involucran y prestan atención a esta problemática educativa que tantos años lleva existiendo.

Son numerosos los aspectos que se tienen en cuenta desde la Orden de 2011, siendo, como se ha comentado anteriormente, la última actualización que vigentemente se lleva a cabo y se tiene en cuenta para lidiar con los casos de absentismo escolar, con la finalidad de obtener resultados que sean favorables y que ayuden a disminuir esta problemática educativa que, poco a poco, con el paso de los años ha ido adquiriendo una relevancia mayor.

### **2.3. CONCEPTOS ASOCIADOS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR**

Cuando se lleva a cabo una revisión bibliográfica sobre el absentismo escolar, hay una serie de conceptos que se repiten con bastante frecuencia, algunos de estos de acuerdo con Cruz (2020), son los siguientes: “*abandono escolar temprano y fracaso escolar*, para describir realidades parecidas, e, incluso, se llega a considerar como conceptos similares. Resulta evidente de que todos ellos se encuentran relacionados” (p. 123).

No obstante, la autora Vázquez (2020), identifica que “el fracaso escolar y el abandono educativo son dos asuntos que suscitan una gran preocupación y se reconoce como un problema público y social, nacional e internacional al que hay que dar respuesta” (p. 268).

Además de los conceptos aportados por Cruz (2020) y Vázquez (2020), los autores Álvarez-Blanco et al. (2020), consideran que:

Las elevadas tasas de abandono escolar a nivel europeo se erigen como una seria problemática cuyos efectos se originan en el plano individual (fracaso escolar, absentismo, escasa o nula motivación ante el estudio, dificultades de aprendizaje, repetición de curso, baja autoestima, problemas comportamentales y de relación o comunicación con el profesorado y la familia) y se extienden a la esfera de la

ciudadanía, viéndose condicionados en consecuencia el capital social y humano (p. 321).

Estos autores incrementan considerablemente los términos que, de alguna manera, se relacionan con el absentismo escolar y por los que puede considerarse que sea existente una relación entre los mismos.

Para Rizo (2019), “el absentismo escolar es un concepto que está también muy interrelacionado con el fracaso y abandono escolar. De hecho, el absentismo escolar suele llevar a una situación de fracaso escolar y es el paso previo al abandono escolar” (p. 59).

Para entender mejor en qué consisten dichos conceptos y cuáles son las razones por las que se asocian al absentismo escolar, se mostrarán una serie de definiciones aportadas por otros autores.

En lo que respecta al **fracaso escolar**, de acuerdo con Ovejero (2019), precisa que “no existe una definición consensuada, pues si para unos consiste en no terminar la enseñanza obligatoria y para otros es repetir curso, hay quien sostiene que fracasa quien no termina la secundaria posobligatoria” (p. 99). No obstante, el mismo autor puntualiza que “el fracaso escolar es un fenómeno psicosocial que tiene que ver con las interacciones del alumnado con su entorno social, en especial con su familia, sus maestros y sus compañeros” (Ovejero, 2019, p. 105).

Al igual que defendía Ovejero (2019), la autora Diez-Elola (2021), estima que “el fracaso escolar, ha sido definido por diferentes autores de diversas maneras, por lo que es posible caracterizarlo como un concepto polisémico, sobre el que es difícil encontrar opiniones unívocas” (p. 326). Aunque, en este caso, la autora aporta como una posible definición de fracaso escolar “el desempeño por debajo de lo esperado en el ámbito escolar; el ausentismo, la asistencia intermitente, el bajo rendimiento, la repetición, la extraedad, la desafilación educativa, son algunas de las formas en las que se expresa” (Diez-Elola, 2021, p. 326).

Para Mínguez et al. (2019), “en la actualidad, el problema del fracaso escolar que deriva en abandono continúa siendo bastante frecuente entre los estudiantes españoles, debido a un significativo número de estudiantes que no finalizan la etapa secundaria del sistema educativo obligatorio” (p. 24).

En lo que respecta al **abandono escolar prematuro**, son diversas las definiciones que aportan los autores, algunas de ellas son las siguientes:

El abandono escolar prematuro se origina en el momento en que el alumnado se distancia y se desengancha del sistema educativo sin lograr una titulación en educación secundaria. El abandono escolar prematuro conduce al desempleo, a la pobreza y a la exclusión social. Por tal motivo, el abandono escolar no debería ser una opción para los estudiantes (Acosta, 2022, p. 6).

Para el autor Zamora-Araya et al. (2023), coinciden en algunos aspectos con Acosta (2022), especialmente respecto al desempleo y exclusión social, pues, aporta la siguiente definición:

El abandono escolar prematuro es un indicador de una exclusión social, cristalizada posteriormente en desempleo, o bien, en precariedad laboral, derivados de la carencia de habilidades claves que se asumen y se desarrollan en los niveles educativos previos. En otras palabras, en muchos casos la exclusión antecedente al abandono y, por ende, es más una causa que una consecuencia de este último (Zamora-Araya et al., 2023, p. 102).

En cuanto al absentismo escolar y abandono escolar, Cruz (2020), lleva a cabo una puntualización importante para diferenciarlos, clarificando lo siguiente:

El absentismo se centra exclusivamente en alumnado que se encuentra en edad de escolarización obligatoria, cursando las enseñanzas correspondientes. Por el contrario, el abandono escolar temprano se refiere siempre, de acuerdo con su propia definición, a jóvenes que no prosiguen estudios tras el periodo obligatorio. Mientras el primero guarda relación directa con el derecho a la educación, o con mayor precisión, con el incumplimiento de este derecho, el abandono escolar no se sitúa en el territorio de los derechos y deberes, si no que se ubica fuera de él (p. 124).

De acuerdo con los autores referenciados, se puede considerar que, entre los conceptos, aunque se establezca una interrelación entre ellos y en numerosas ocasiones se vayan desembocando unos en otros, hay diferencias entre ellos que se han de tener en cuenta y ayudan a comprender mejor el absentismo escolar y posibles efectos que este conlleva.

## 2.4. TIPOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

A lo largo de la revisión bibliográfica, son diversos los tipos de absentismo escolar que se han podido identificar, pues, según varios autores, lo denominan de un modo u otro.

Sin embargo, la tipología más repetida es la llevada a cabo por Mallada (2011), distinguiendo los diversos tipos de absentismo escolar:

**Tabla 1.** Absentismo escolar de origen familiar. Fuente: Adaptado de Mallada (2011).

<i>De origen familiar</i>	
<i>Absentismo de origen familiar activo</i>	Absentismo ocasionado por la propia familia, en este caso los niños/as han de colaborar en la economía familiar, por ello tienen que asumir responsabilidades o con sus hermanos/as, asumiendo roles paternos, etc.
<i>Absentismo de origen familiar pasivo</i>	La preocupación de las familias en que sus hijos e hijas vayan a la escuela es muy poca inclusive nula, hay una gran ausencia de valores culturales y no rinden interés en la educación. No se da una disciplina en cuanto a los horarios del centro educativo por lo que dificulta la asistencia de estos al mismo.
<i>Absentismo de origen familiar desarraigado</i>	Suele producirse en las familias que se caracterizan por ser desestructuradas, con problemas en las relaciones de pareja, adicciones a las drogas, escaso trabajo, etc., todo ello produce una complejidad en la atención a los niños/as.
<i>Absentismo de origen familiar nómada</i>	Las familias suelen dedicarse a acciones temporeras que provocan ausencias de sus

hijos/as por periodos de tiempo determinados.

**Tabla 2.** Absentismo escolar de origen escolar. Fuente: Adaptado de Mallada (2011).

*De origen escolar*

Suele producirse debido a que el niño/a no se ha adaptado adecuadamente a la escuela, lo cual provoca un rechazo hacia la misma.

O también debido a que la escuela no cuenta con los recursos suficientes para cubrir las necesidades del alumno/a.

**Tabla 3.** Absentismo escolar de origen escolar. Fuente: Adaptado de Mallada (2011).

*De origen social*

Cuando el alumno/a comienza a ser absentista debido a la influencia de otros compañeros/as, vecinos/as, por características que condicionen su asistencia regular a la escuela y que debido a no priorizar la educación como soporte para el desarrollo integral de la persona.

Además, de los tipos de absentismos ya mencionados, Aguado (2005), identifica los siguientes:

**Tabla 4.** Tipos de absentismo escolar. Fuente: Adaptado de Aguado (2005).

<i>Absentismo elevado</i>	Ausencia superior al 50%
<i>Absentismo medio</i>	Ausencia entre un 25% - 50%
<i>Absentismo bajo</i>	Ausencia por debajo del 25%

Por último, mencionar que, de acuerdo con Bueno (2005), los tipos fundamentales de absentismo escolar se corresponden en base a si son:

**Tabla 5.** Tipos fundamentales de absentismo escolar. Fuente: Adaptado de Bueno (2005).

<i>Absentismo esporádico</i>	Frecuencia baja o moderada.
<i>Absentismo regular</i>	Frecuencia más elevada.
<i>Absentismo puntual</i>	Ausencias observadas en un momento dado sin que haya una continuidad pero supera lo tolerable.
<i>Absentismo intermitente</i>	Se presenta igual que desaparece cada cierto tiempo.

Por último, precisar la clasificación de tipología sobre el absentismo escolar realizada por Moyano et al. (2017):

**Tabla 6.** Tipología de absentismo escolar. Fuente: Adaptada de Moyano et al. (2017).

<i>Absentismo de retraso</i>	El alumno suele retrasarse sistemáticamente a primera hora de clase.
<i>Absentismo “del interior”</i>	Alumno/a que se encuentra en clase pero no interactúa de forma alguna con esta, simplemente espera que transcurra el tiempo.
<i>Absentismo “elegido”</i>	Alumno/a que evita asistir a clases para realizar otras actividades o descansar.
<i>Absentismo “crónico”</i>	Ausencias relevantes a clase.
<i>Absentismo “cubierto por los padres”</i>	Alumno/a que falta a clase regularmente pero sus padres justifican dichas faltas de una forma u otra.
<i>Absentismo “dirigido o selectivo”</i>	Alumno/a que no asiste a determinadas asignaturas debido a sus creencias religiosas, filosóficas, valores, etc.

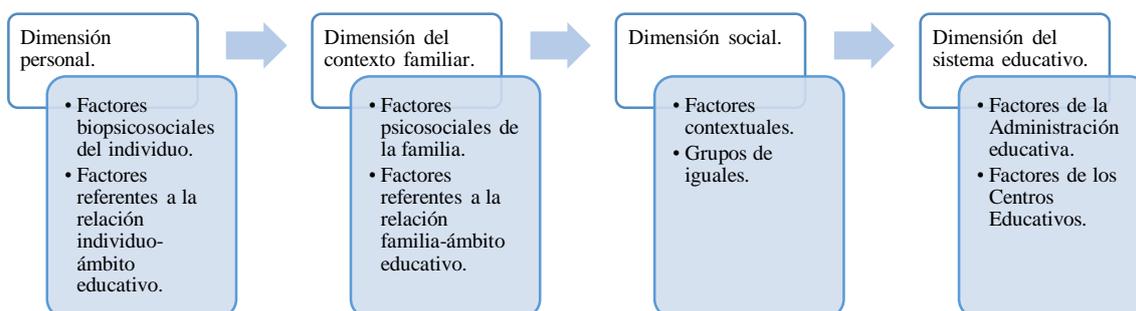
## 2.5.FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ABSENTISMO ESCOLAR

De acuerdo con un informe realizado por la UNESCO sobre el abandono escolar en el año 2022, resalta la existencia de “toda una serie de factores (a nivel del macrosistema – social, económico, cultural -, de mesosistema – interpersonal y personal -) que se combinan para influir en la participación, progresión y los resultados de aprendizaje” (p. 6).

En base a dicho informe de la UNESCO (2022), algunos de los factores más usuales que influyen en el absentismo escolar se relacionan con la pobreza y la necesidad de trabajar.

De acuerdo con Suberviola (2021), se pueden identificar cuatro dimensiones que afectan al absentismo escolar, en las se hayan una serie de factores. Todo ello queda recogido de la siguiente forma:

**Figura 1.** Dimensiones que afectan al absentismo escolar. Fuente: Adaptado de Suberviola (2021).



En lo que respecta a la dimensión social, dentro de los factores biopsicosociales se encuentra “género, capacidad cognitiva, competencia percibida, autoestima, motivación, autoconcepto, ansiedad, perseverancia, estilos de aprendizaje, tolerancia a la frustración, falta de sueño” (p. 29), entre otros. En cuanto a los factores referentes a la relación individuo-ámbito educativo, se encuentra el “rendimiento académico, historia escolar, repetición de curso, bullying” (p. 29), aunque no sean los únicos factores, son los más usuales.

En la dimensión del contexto familiar, ejemplos específicos de los factores biopsicosociales de la familia son “nivel de estudio de los padres, recursos económicos, incorporación al mercado laboral, país de origen” (p. 29). Mientras que, los factores referentes a ña

relación familia-ámbito educativo puede identificarse el “clima familiar en las actividades de aprendizaje, la participación de las familias en el centro escolar, comunicación, expectativas” (p. 29).

La penúltima dimensión, la dimensión social, cuanta con unos factores contextuales que hacen referencia al “desempleo, presión social, Comunidad Autónoma, rural-urbano” (p. 29), así como a los grupos de iguales “amistades con bajo nivel educativo, problemáticos, falta de relaciones interpersonales, rechazo social” (p. 29).

La última dimensión es la del sistema educativo y en sus factores de la Administración educativa se encuentra el “gasto público, ratio aula, rigidez del sistema educativo, formación docente” (p. 29), mientras que en los factores de los Centros Educativos “titularidad, atención a la diversidad, metodologías, coordinación familia-escuela” (p. 29), entre otros factores más.

No obstante, de acuerdo con Corral (2019), identifica “cuatro áreas de factores propiciadores del absentismo escolar; la familiar, la escolar, la personal y la social” (p. 188). En lo que respecta al **factor familiar**, “algunas causas en este ámbito serían la pasividad o desinterés de los progenitores para que sus hijos acudan a clase puesto que no atribuyen al contexto educativo la importancia que para el desarrollo de los menores tiene” (Corral 2019, p. 189). Además, la autora estima que “la ocupación y el nivel formativo de los progenitores es un factor de riesgo” (p. 189), así como:

Otras problemáticas asociadas como pueden ser la discapacidad, enfermedad mental, problemas delincuenciales y estancias en prisión, el abuso de estupefacientes, problemas en el ejercicio de la autoridad, sobreprotección, la falta de participación en la escuela, la desestructuración de la vida doméstica, los problemas económicos, el estatus particular del joven en el seno del grupo doméstico, etc. Múltiples circunstancias dificultan a los progenitores el ejercicio de sus obligaciones parentales (Corral 2019, p. 189).

En lo que concierne a los **factores escolares** se puede dar:

La dificultad de adaptar las enseñanzas a las necesidades de los menores que finaliza desmotivando a los alumnos, prácticas docentes inadecuadas, falta de adaptación al grupo, proyectos educativos deficientes y poco estimuladores, clima

de convivencia y de práctica de estudio, desfase entre edad y grupo, escaso apoyo educativo en casa (Corral 2019, p. 189).

Son por estos factores educativos, entre otros más, por los que “la institución escolar puede jugar un papel proactivo o reactivo frente a los procesos de escolarización y el absentismo escolar (Corral 2019, p. 189).

El **factor personal** está vinculado especialmente a “las características de personalidad del niño: las bajas aspiraciones, la falta de autoestima, personalidad excesivamente rebelde del alumno, problemas de aprendizaje, drogodependencia, embarazo adolescente, niños con sentimiento de falta de competencia, menores que se sienten desplazados, problemas lingüísticos, etc.” (Corral 2019, p. 190).

Por último, el **factor social**, la zona residencial de los estudiantes puede ser influyente especialmente en las que “se aprecian significativamente problemas como deterioro de las viviendas, degradación del espacio y equipamiento urbano, importantes problemas sociales y económicos” (Corral 2019, p. 190). Además, este autor precisa que “no hay que olvidar el papel tan importante que juegan los medios de comunicación” (Corral 2019, p. 190).

Una aportación llevada a cabo por Gairín y Olmos (2022) en relación con los factores sociales y del entorno de los alumnos, centrándose especialmente en la adolescencia considera que, si las familias no disponen de grandes recursos económicos o se trata de familias desestructuradas, se dan un importante número de alumnos/as absentistas.

## **2.6. CONSECUENCIAS DEL ABSENTISMO ESCOLAR**

Una vez abordado el absentismo escolar en mayor profundidad, en este apartado se pretenden conocer cuáles son las consecuencias del mismo y cómo estas consecuencias influyen o afectan en el alumnado absentista.

En base a Corral (2022), “las consecuencias empiezan en pequeñas manifestaciones que se van agravando. Suelen empezar con alteraciones en el ritmo de aprendizaje, los suspensos, las repeticiones de curso” (p. 190). Además, la autora precisa que “las faltas a clase se encuentran asociadas a comportamientos como el callejeo, la adscripción a pandillas, el consumo temprano de tabaco y alcohol o la incorporación al subempleo y a la economía sumergida” (Corral, 2022, p. 190).

En relación al consumo de alcohol y a los problemas que plantea Corral (2022), la autora González (2020), además añade que, el absentismo escolar tiene como consecuencias grandes desigualdades y desventajas. Asegura que “los alumnos más absentistas se muestran más proclives a presentar comportamientos de riesgo como fumar, delinquir, el alcoholismo, el consumo de drogas, prácticas sexuales de riesgo o embarazos no deseados” (p. 3). Cuando estos alumnos/as llegan a la adultez, suelen tener menos oportunidades en la vida en cuestión de ocupar las mayores tasas de desempleo, problemas con el alcohol, maritales, entre otros (González, 2020).

De acuerdo con Díaz (2022), el absentismo escolar produce una “falta de integración, que a su vez merma la autoestima de este alumnado, lo que le lleva a la desmotivación hacia lo escolar” (p. 51). Además, esta misma autora considera que, el absentismo escolar produce “un círculo vicioso difícil de romper, y que, de no actuar, producirá fracaso escolar, disminución de las oportunidades de futuro e incidirá negativamente en el desarrollo personal y profesional de estos niños y niñas” (Díaz, 2022, p. 51).

Siguiendo con más consecuencias derivadas del absentismo escolar, cabe precisar que, cuando este se produce en familias “normativas”, se producen conflictos severos entre los miembros de las familias debido a que se produce un desajuste social (Corral, 2022). El absentismo escolar:

Impide al alumno aprender y desarrollar su inteligencia, le priva de un salario mínimo cultural, le desmotiva para participar en otro tipo de actividades formativas, le impide desarrollar normas adecuadas de convivencia, le impide conseguir la titulación académica, le impide mejorar la comprensión y el conocimiento que tiene del mundo que le rodea y le expone a conductas y entornos de riesgo (Corral, 2022, p. 191).

En conclusión, de acuerdo con las autoras mencionadas, las consecuencias del absentismo escolar son inminentes y no suelen ser efectos positivos en la vida de estas personas debido a que se han de enfrentar a una serie de desigualdades y desventajas que le llevan a tener un ritmo de vida que puede verse condicionado por el consumo de alcohol, dificultades para encontrar empleo, así como un nivel académico que no llega a superar lo básico establecido. Estas consecuencias escolares, lo terminan siendo sociales y afectando a diversos ámbitos del alumno/a absentista.

### **3. OBJETIVOS**

A continuación, se muestran una serie de objetivos tanto generales como específicos que se pretenden conseguir a lo largo del Trabajo Fin de Grado, enfocados en el Absentismo Escolar. Siendo estos los siguientes:

#### Objetivo general:

- Conocer diferentes factores que influyen en el absentismo escolar.

#### Objetivos específicos:

- Profundizar en el absentismo escolar especialmente en alumnos de Educación Primaria y Secundaria obligatoria.
- Investigar sobre las posibles causas que producen el absentismo escolar.
- Crear contenido visual, concreto y esclarecedor sobre el absentismo escolar.
- Promover una mayor conciencia acerca del absentismo escolar.

### **4. MARCO METODOLÓGICO**

#### **4.1.INTRODUCCIÓN**

Una vez se han podido conocer profundamente algunos aspectos esenciales del absentismo escolar tanto en primaria como en secundaria, a continuación, se va a mostrar, en este caso, una propuesta de creación de recursos educativos, formativos o didácticos. En este apartado se podrá encontrar una serie de aspectos claves que servirán de ayuda para poder entender mejor la propuesta de creación de recursos, así como la finalidad que tiene la misma.

Debido a que, durante la revisión bibliográfica realizada, la información se ha extraído de centros educativos de primaria y de secundaria, la creación de materiales educativos será enfocada a ambos casos. Es decir, por un lado, a los colegios y, por otro lado, a los institutos. Generalmente, el absentismo escolar suele darse en mayor o menor medida en prácticamente todos los colegios, sin embargo, hay centros educativos cuyas características, hacen que sean más propensos a tener alumnado absentista, por ello, la creación de los recursos va dirigida especialmente a esos centros educativos que tienen una tendencia mayor al absentismo, aunque, sirvan para todos debido a que es una información que es necesaria que sea conocida y entendida.

Para comenzar a abordar la creación de materiales educativos, se llevará a cabo una descripción general de los mismos, así como sus objetivos y competencias claves que se han de considerar.

Finalmente, se abordarán los resultados y discusión, así como unas conclusiones extraídas a lo largo de la realización del marco metodológico.

#### **4.2.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS**

Los recursos que se han llevado a cabo, ha sido la creación de contenido para las redes sociales. Tras haber realizado una amplia revisión acerca de los recursos que se han llevado a cabo para el absentismo escolar en los últimos años, los recursos tradicionales son los que abundan, como, por ejemplo, reuniones con los familiares, tutorías individualizadas, charlas, registro de faltas, entre otros. Aunque probablemente muchos de ellos sean efectivos y eficaces, en esta ocasión he querido llevar a cabo un recurso que, actualmente es bastante frecuente debido a la gran repercusión que está teniendo el mundo de las redes sociales. Son millones las personas que se conectan en algún momento del día e interactúan de una forma u otra.

Por ello, teniendo en cuenta que un alto porcentaje de personas cuentan con dichas redes sociales, incluidos los familiares de los alumnados, así como las páginas de los centros e instituciones educativas, se han elaborado una serie de videos en los que se abordan una serie de aspectos esenciales a tener en cuenta en el absentismo escolar.

Debido a que en el marco teórico la información extraída en la revisión bibliográfica, no era enfocada a primaria únicamente o a secundaria, sino que ha sido de ambas, los videos han sido diferenciados por estas etapas educativas. Por lo que, hay videos enfocados a primaria y hay videos enfocados a secundaria.

Puesto que, el tema principal de este Trabajo Fin de Grado es el absentismo escolar, en ambas etapas educativas, el ámbito es el mismo, por lo que, es muy probable que el contenido se asemeje, ya que comparten una raíz común, aunque haya diferencias en el enfoque de los vídeos.

#### **4.3.COMPETENCIAS CLAVES DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS, FORMATIVOS O DIDÁCTICOS**

De acuerdo con el Boletín Oficial del Estado (2015, p. 6988), “las competencias claves del currículo son las siguientes”:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y expresiones culturales.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

En los recursos realizados que, en este caso, han sido la creación de cuatro vídeos, dos de ellos destinados a las familias de primaria y, otros dos, destinados a las familias de secundaria, las competencias claves han sido la comunicación lingüística, la competencia digital, competencia social y cívica y sentido de iniciativa y expresiones culturales.

La **comunicación lingüística**, se ha desarrollado en el BOE, sin embargo, algunos de los fragmentos que permiten justificar por qué esta competencia se ve reflejada en los recursos son los siguientes:

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos (BOE, 2015, p. 6991).

Los vídeos requieren el conocimiento de la lengua, en este caso del español, ya que, en ellos, se muestran frases y palabras que se han de leer para poder comprender el mensaje que el vídeo pretende transmitir. Además, los vídeos han sido subidos a diversas plataformas que permiten la interacción con otros individuos, ya que, son vídeos públicos con comentarios activados y en los que se puede proporcionar experiencias, reflexiones, pensamientos, etc.

La comunicación del mensaje, se ha llevado a cabo por mediación audiovisual, aunque, como recientemente se ha comentado, el vídeo requiere de lectura de los mensajes que hay inmersos en ellos. En la comunicación lingüística, “la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber” (BOE, 2015, p. 6992).

El contenido de los vídeos aborda la importancia del absentismo escolar, sus consecuencias, la repercusión que pueden tener, entre otros aspectos. La lectura fomenta un mayor aprendizaje, una fuente de sabiduría y de oportunidades que enriquece y aporta un mayor conocimiento de diversos ámbitos, en este caso ha sido enfocado al absentismo escolar.

En lo que respecta a la **competencia digital**, queda recogida en el BOE de la siguiente forma:

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad (BOE, 2015, p. 6995).

Considero que los recursos tienen esta competencia debido a que, no se ha encontrado una gran variedad de contenido digital difundido en redes sociales acerca del absentismo escolar, siendo un factor bastante frecuente en los centros educativos, lo cual podría ser una forma innovadora de difundir y aportar información acerca de esta problemática social que lleva vigente tantos años.

La difusión mediante las tecnologías de la información y comunicación, en base de la información aportada en el BOE, “requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro” (BOE, 2015, p. 6995). Y, precisamente todo ello, se ve recogido en los vídeos, contiene el lenguaje específico básico como el español, textual al tener texto en todos los vídeos, contienen una gran variedad de iconos, es visual, gráfico y, además, contiene sonido, por lo que, se puede afirmar que, es una competencia desarrollada en los recursos.

Otra de las competencias que se desarrollan, son las **competencias sociales y cívicas**, estas competencias, “implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados” (BOE, 2015, p. 6998).

En este fragmento del BOE, considero que es donde mejor se puede observar que los recursos tienen esta competencia, ya que, mediante los conocimientos que se abordan en los vídeos, se pretenden cambiar ciertas actitudes negativas, ya que se fomenta el ir a los

centros educativos y evitar que se produzca el absentismo escolar ya que son numerosos los efectos negativos que pueden traer consigo en su vida a nivel personal y académico. El absentismo escolar está presente en la sociedad y la sociedad es dinámica, cambiante y compleja, por ello, el contenido de los vídeos, están adaptados a las demandas de dicha sociedad, teniendo además en cuenta que, aunque el contenido actualmente es el propuesto, puede variar en base a las necesidades que se vayan desarrollando y enfocar mediante diversas perspectivas.

En el BOE, además, se recoge que, “es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos” (BOE, 2015, p. 6999). Además, “estas competencias incorporan formas de comportamiento individual” (BOE, 2015, p. 6999). El absentismo escolar se lleva produciendo desde hace numerosos años atrás, los motivos que lo producen y el efecto que esto produce en la sociedad, desde las razones más antiguas hasta las más actuales, es necesario conocerlo para poder comprender el pasado y el presente, así como para conocer mejor la realidad, los conflictos que conlleva y las motivaciones que llevan a que no se solventa dicho absentismo. Respecto a las formas de comportamiento individual, aunque el absentismo se produce en un gran colectivo, los vídeos tienen la finalidad de crear consciencia a nivel individual para que se haga notorio el cambio a nivel colectivo.

Con respecto a la última competencia de los recursos, es la de **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. Esta competencia “implica la capacidad de transformar las ideas en actos” (BOE, 2015, p. 6999). Mediante la reproducción de los videos, se pretende concienciar acerca de los efectos negativos del absentismo escolar, sus consecuencias, y, de alguna manera, se pretende que la información que se aporta, es decir las ideas, la lleven a cabo a la práctica, fomentando que lleven más a los niños/as al colegio y no solo se quede en una simple información aprendida, sino que conmueva y actúen para frenar el absentismo escolar.

Además, de acuerdo con el BOE, “esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas” (BOE, 2015, p. 6999). Aportando también que, “constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados” (BOE, 2015, p. 6999). Como justificación a estos fragmentos, cabe precisar que, el absentismo escolar es una problemática que afecta a todos los ámbitos, tanto a nivel

social, escolar, como laboral, entre otros, debido a que es una problemática que desencadena una serie de conflictos en todos los aspectos, al no ir al colegio, no siguen el ritmo de aprendizaje, por lo que, implica un mayor retroceso, muchos de ellos acaban abandonando la enseñanza, lo cual aumenta la analfabetización, no disponen de las mismas condiciones, por lo que produce desigualdad, etc. En cuanto a los valores éticos relacionados, se pretende que, con los vídeos se fomenten valores éticos que promuevan una mejor conducta y que, en la medida de lo posible, permitan crear cambios positivos a nivel individual, colectivo, personal y social.

Aunque en este apartado se han visto fragmentos del desarrollo de las competencias, su explicación es bastante más extensa y completa. Sin embargo, se han escogido aquellos apartados en los que, de una forma más esclarecedora, se podían observar los matices y aspectos que han hecho que se considere que estas competencias se encuentran en los recursos elaborados.

#### **4.4. CONTENIDOS QUE SE DESARROLLAN**

Para la creación de los recursos educativos, lo primero que se ha hecho ha sido escoger el contenido que se quería plasmar en los videos ya que, debido a que el absentismo escolar es un tema amplio que puede abarcar diversos temas. Es por ese mismo motivo, por el que, tanto en los videos de primaria como de secundaria, el contenido tenía que ser similar y se ha optado por escoger lo fundamental, lo más impactante, llamativo y que más interés pudiese causar.

Los vídeos tanto de primaria como de secundaria conllevan contenido extraído directamente del marco teórico de este TFG, por lo que se han recogido una serie de aspectos que los autores han ido escribiendo acerca del absentismo escolar y se han plasmado en los recursos mediante frases o palabras que ayuden a comprender mejor aspectos como: ¿qué es el absentismo?; ¿qué efectos negativos puede producir?; ¿cuáles son las consecuencias que conlleva?; ¿cuáles son algunas razones por las que no van al colegio?, como cuestiones fundamentales a las que se le han dado respuesta.

Además, en los recursos se aporta contenido que no solo es textual, sino que, además, se incluyen una serie de imágenes, iconos, sonidos, etc., que ha sido contenido aportado por las propias plataformas y programas con los que se ha realizado.

Cabe precisar que, las plataformas y programas con los que se ha elaborado el material son gratuitas y aportan una serie de plantillas que pueden ser adaptadas y de utilidad para el contenido que se pretende generar y crear.

Las plataformas y programas han sido dos:

✚ **Animaker:** “es un portal web que se accede a través de <http://www.animaker.es> y que ofrece una herramienta para la creación de vídeos animados” (Conopoima et al., 2021, p. 95). Esta plataforma, se focaliza fundamentalmente en el “área propia de la animación, es decir, vídeos animados para televisión o cortos animados, ya sea bajo un esquema de plantillas prediseñadas o proyecto en blanco” (Conopoima et al., 202, p. 95).

Animaker ofrece sonidos, imágenes, diferentes iconos, entre otros elementos. Se trata de una plataforma gratuita aunque tiene planes de suscripción de pago para tener una variedad más amplia en los recursos que ofrece.

✚ **Flexclip:** es un editor y creador de vídeos accesible a todo el mundo al ser gratuito. Es un programa que aporta una variedad de contenido que se puede utilizar para crear vídeos o editarlos, mediante imágenes, iconos, vídeos, clips, así como una gran diversidad de herramientas. También contiene audio y sonidos que pueden ser personales o aportados por el propio programa.

Flexclip, al igual que animaker, aporta también una serie de plantillas que pueden ser utilizadas para editarlas o permite la posibilidad de crearlas desde cero.

✚ **Canva:** se trata de una herramienta online a través de la cual se pueden crear videos entre otras muchas opciones más. Pese a ser una herramienta de pago, también tiene diversas opciones gratuitas. En lo que respecta a los elementos que ofrece, se encuentran vídeos, imágenes, diferentes formas, etc. Contiene audios y sonidos que pueden ser propios o facilitados por la plataforma.

Todo el contenido que se encuentra en los vídeos relacionados con las imágenes, sonidos, vídeos, clips y cualquier otro tipo de elemento o herramienta, han sido aportadas por los programas, a excepción del contenido textual que se ha seleccionado específicamente para cada vídeo y se ha recogido de los autores que se han citado en el marco teórico.

#### **4.5.ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

Como se ha comentado con anterioridad, los vídeos se han creado para ser difundidos a través de las redes sociales, la intención ha sido crear una serie de vídeos que no lleguen

al minuto, aunque lo rondan, para que no se hagan extensos ni se aporte demasiada información que haga que se esparza la atención y no llegue el mensaje que realmente se pretende transmitir.

Los vídeos del colegio se caracterizan por tener una presencia visual más enfocada a niños, es decir, más “infantil”, aunque el mensaje es serio, concreto y conciso. Mientras que, los vídeos de secundaria, visualmente no son tan infantiles, y, mantienen el mensaje serio, concreto y conciso de los vídeos de centros educativos de primaria.

Para poder acceder a los vídeos se requiere de cualquier dispositivo tecnológico, tanto un ordenador, como una Tablet, móvil o incluso la televisión, así como acceso a internet. Los vídeos se han difundido en redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube y Tiktok, por lo que se pueden encontrar por diversas vías con la finalidad de que lleguen a las máximas personas posibles, puedan compartirse, interactuar y tener un gran alcance.

Una vez se han abordado los aspectos relevantes a saber del contenido, a continuación, se muestran los enlaces que llevan al contenido publicados en las diferentes redes sociales que se han comentado:

#### **Instagram.**

Enlace vídeo **uno** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3CaEfGt>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/43rfFg5>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/430dy31>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3oj4MOw>

Enlace vídeo **uno** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MxrKcr>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3OCtI3E>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3WteU3y>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3OBb8DB>

#### **Facebook.**

Enlace vídeo **uno** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/45q0zJc>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3OyfXgP>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/41UqPIN>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/431Ja8g>

Enlace vídeo **uno** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3OPpbFN>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3ownNNf>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MuEII7>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/422sxrG>

### **YouTube.**

Enlace vídeo **uno** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/434ICzw>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3WBVFFi>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3MnGfQ0>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3MS0x5T>

Enlace vídeo **uno** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MzeJiy>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3ovRIoT>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MnGDhq>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3Mw1mzZ>

### **Tiktok.**

Enlace vídeo **uno** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/41Xc8Vu>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3MD5E80>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3IE40Cy>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Primaria**: <https://bit.ly/3okNKzv>

Enlace vídeo **uno** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3IGgqK3>

Enlace vídeo **dos** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MueMwc>

Enlace vídeo **tres** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3IBYPmE>

Enlace vídeo **cuatro** de **Educación Secundaria**: <https://bit.ly/3MPLidF>

## 5. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, son varios los aspectos que abordar con mayor detenimiento.

En primer lugar, tras haber realizado una profunda revisión bibliográfica, cabe destacar que, me ha llamado especialmente la atención que, aunque el concepto de absentismo escolar ha ido variando conforme han pasado los años, la importancia de la problemática se ha ido manteniendo y poniendo mayor énfasis en los efectos negativos que suponen para el desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Otro de los aspectos que considero que se ha de puntualizar, ha sido la falta variedad de artículos recientes que aborden el Absentismo Escolar en profundidad, ya que, aunque se han podido encontrar diversos artículos, resulta curioso que no haya una mayor variedad siendo un tema tan relevante en la realidad educativa actual.

Con respecto al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Trabajo Fin de Grado, cabe precisar que, considero que sí se han cumplido dichos objetivos. Puesto que, el objetivo general acerca de conocer los diferentes factores que influyen en el absentismo escolar, se ha podido ver reflejado a lo largo del marco teórico, así como en la creación de materiales, ya que los vídeos abordan diferentes factores por los que se puede dar. En cuanto a los objetivos específicos, considero que sí se ha profundizado en el absentismo escolar tanto en Educación Primaria como Secundaria, pues, tanto en el marco teórico como en la creación de materiales se han abordado ambas líneas educativas, así como se ha creado un contenido visual, concreto y esclarecedor del absentismo escolar, pues, ha sido de especial relevancia considerar aspectos claros y concisos que transmitan y lleguen a transmitir el mensaje fundamental de la importancia y efectos negativos del absentismo escolar. Por lo que, también se ha cumplido el objetivo de promover una mayor conciencia sobre el absentismo escolar difundiendo la creación de materiales por las diversas redes sociales.

A lo largo del Trabajo de Fin de Grado, se han encontrado algunas dificultades especialmente en la creación de materiales ya que, las plataformas en ocasiones no permitían realizar todos los cambios que me hubiese gustado hacer debido a que había que pagar para ello. Además, como se ha comentado anteriormente, la falta de variedad de artículos recientes en ocasiones ha dificultado poder investigar en mayor profundidad cómo se aborda el absentismo actualmente.

No obstante, debido a que en su mayoría coincidían en ser un tema bastante complejo y problemático en la realidad educativa, se deberían llevar a cabo más iniciativas que frenen de alguna forma u otra el absentismo escolar y que promueva una mayor conciencia y puesta en conocimiento mediante la información a la sociedad, especialmente a las familias que llevan a sus hijos/as al colegio. La creación de contenido para redes sociales es un ámbito bastante usual y frecuente en la actualidad y, por ello, debería de plantearse una mayor creación de materiales para que cada vez más personas se conciencien de los efectos negativos que el absentismo escolar, puede traer consigo en las vidas de los niños/as y de los adolescentes.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acosta, J. D. (2022). El abandono escolar prematuro como fenómeno social. *Boletín digital Uniminuto*, 6, 3-30. <https://bit.ly/3xaIK2m>
- Acuerdo Nacional de Formación Continua, de 25 de noviembre de 2003, (BOJA 5-12-2003) del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integrak para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, 235, de 5 de diciembre de 2003. <https://bit.ly/3jDaZCi>
- Aguado González, P. (2005). Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar en el Ayuntamiento de Madrid. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación* (6), 249-257. <https://bit.ly/3xHWcKb>
- Álvarez-Blanco, L., García Díaz, V. y Tuero, E. (2020). Necesidades socioeducativas de las familias ante el abandono escolar prematuro. *Revista INFAD*, 1(1), 321-330. <https://bit.ly/3HO43uj>
- Bueno Ripoll, V. (2005). Absentismo escolar y educación social. Políticas desarrolladas en la comunidad valenciana en torno al absentismo escolar. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (6), 269-285. <https://bit.ly/3xI05yL>
- Conopoima Moreno, Y. C., Ferreira Lorenzo, G. L., Baque Chiquitito, F. E y Álvarez Márquez, G. E. (2021). Las píldoras educativas: colección de herramientas automatizadas para su desarrollo. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 89-98. <https://bit.ly/3nvZ9fi>

- Corral Toledo, B. (2019). Estudio de la evolución reciente del absentismo escolar en Algeciras. *Almoraima: revista de estudios campogibraltenses*, (50), 187-195. <https://bit.ly/3ILvG7V>
- Consejería de Educación, (2009). *Circular de la dirección general de participación e innovación educativa sobre el procedimiento a seguir en los casos de educación en casa*, Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3YsYsAR>
- Cruz Orozco, J. I. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y Reflexiones. *Contextos educativos*, 26, 121-135. <https://bit.ly/3EfiZkj>
- Díaz García, G. (2022). La Prevención y Control del Absentismo escolar en el municipio de Madrid: el compromiso con la infancia y la educación. *RES, Revista de Educación Social*, (35), 49-51. <https://bit.ly/3SvVSYC>
- Diez-Elola, M. (2021). Causas del fracaso escolar en contextos de vulnerabilidad sociocultural desde la perspectiva docente. *Cultura, Educación y Sociedad*, 12(1), 323-340. <https://bit.ly/3Xa6ahG>
- Gairín Sallán, J. y Olmos Rueda, P. (2022). *Disminuir el abandono escolar y mejorar la persistencia: Causas, consecuencias y estrategias de intervención*. Narcea Ediciones. <https://bit.ly/3xOII06>
- García Gracia, M. (2005). Culturas de enseñanza y absentismo escolar en la enseñanza secundaria obligatoria: estudio de casos en la ciudad de Barcelona. *Revista de educación*, 338, 347-374. <https://bit.ly/3JznWYu>
- García Villamizar, D. (2000). Facultad de Educación Universidad Complutense de Madrid. *Revista Complutense de Educación*, 11(1), 11-13. <https://bit.ly/3jgPZRT>
- González Motos, S. (2020). *¿Son efectivos los programas de lucha contra el absentismo escolar?* Fundación Bofill, Ivàlua. <https://bit.ly/3Y5RUqC>
- Henríquez González, S. (2022). Influencia de la Gestión Administrativa en el Ausentismo Escolar, un desafío para el mejoramiento de la calidad educativa. *Revista El Labrador*, 6(2). <https://bit.ly/3KyO5aj>
- Lleó Cabrera, H. (2018). El absentismo escolar como predictor del abandono escolar temprano. *Intervención psicoeducativa en la desadaptación social*, 11(10), 29-41. <https://bit.ly/2BkFfZ5>

- Mallada Ribaya, F. J. (2004). El Absentismo Escolar en España. *Saberes. Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales*, 2, 1-26. <https://bit.ly/3JCDYB3>
- Mallada Ribaya, F. J. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, (44), 579-596. <https://bit.ly/3kYkBIc>
- Mínguez Vallejos, R., Romero Sánchez, E. y Mármol, A. G. (2019). Fracaso escolar y familias vulnerables. *Revista boletín REDIPE*, 8(9), 23-41. <https://bit.ly/3DTUXed>
- Moyano Pacheco, M., Ramírez García, A., Martos Ruano, M. y Anguita López, V. (2017). El absentismo escolar en Andalucía (España): balance y propuestas de futuro en el marco de la Unión Europea. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (84), 65-90. <https://bit.ly/3IPVxNc>
- Orden de 19 de septiembre de 2005, (BOJA 17-9-2005) por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, 202, de 19 de septiembre de 2005. <https://bit.ly/3DPEbgo>
- Orden de 15 de abril de 2011, (BOJA 17-05-2011) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de equidad, participación, voluntariado, coeducación, mediación intercultural y absentismo escolar en Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el curso 2011/2012, 95, de 17 de mayo de 2011. <https://bit.ly/3lkh5YY>
- Orden de 21 de enero de 2015, (BOE 21-01-2015) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 21 de enero de 2015. <https://bit.ly/3pc7UM8>
- Ovejero, A. (2019). *Fracaso escolar y reproducción social*. Creative Commons. <https://bit.ly/3x7TJYZ>
- Real Decreto 155/1997, de 10 de junio de 1997, (BOJA 15-7-1997) por el que se regula la cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa, 81, de 15 de julio de 1997. <https://bit.ly/3Yax7mx>

- Rizo Areas, L. J. y Hernández García, C. (2019). El fracaso y el abandono escolar prematuro: el gran reto del sistema educativo español. *Papeles Salmantinos de Educación*, (23), 55-81. <https://bit.ly/3DW7uOj>
- Rúe, J. (2003). El absentismo escolar. *Cuadernos de pedagogía*, 327, 50-54. <https://bit.ly/40II4UV>
- Sánchez Peris, F. J., Gargallo López, B. y Garfella Esteban, P. (2000). Un programa para prevención y tratamiento del absentismo escolar en Primaria. *Revista española de pedagogía*, (215), 71-96. <https://bit.ly/3Dxd3mm>
- Suberviola Ovejas, I. (2021). Análisis de los factores predictivos del abandono escolar temprano. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, (154), 25-52. <https://bit.ly/3ZfIDND>
- UNESCO. (2022). Informe mundial sobre la desvinculación de la educación de los niños (7). <https://bit.ly/3Ey19sM>
- Vázquez, R. (2020). La interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), 267-283. <https://bit.ly/3x7VuW5>
- Zamora-Araya, J. A., Aguilar-Fernández, E. y Rodríguez-Pineda, M. (2023). ¿Cuándo el abandono universitario se convierte en exclusión educativa? *Revista Innovaciones Educativas*, 25(38), 97-115. <https://bit.ly/3HKX5Gn>